



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de Mayo de 2015

VISTO

Que por Resolución Decanal N° 284/15, se Rechaza el reclamo formulado por la Sra. Bibliotecaria de esta Casa; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeo y corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 284/15 por la cual se Rechaza el reclamo formulado por la Sra. Bibliotecaria CAPDEVILA, en el Artículo 1: **donde dice:** "...Agente María Alejandra Capdevila Leg 22.350...", **debe decir:** "...**Agente María Andrea Capdevila Leg 22.350...**"

....Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la interesada. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N° 357
E.D./